

COMERCIALIZADORA DAYITO

Santo domingo de los Tsáchilas, 01 de Abril del 2012

Señores

DAYITO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la ley de Sociedades y los Estatutos de la empresa, me es grato informar a ustedes que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias contados al 31 de Diciembre del 2011, y en mi opinión dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y fueron elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular por el momento y en espera de haber cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas, quedo de ustedes agradecido por las tareas encomendadas.

Atentamente,



Ing. Santiago Cuellar.

COMISARIO DE DAYITO S.A.